

KUPATEX S. A.

Guayaquil, 4 de noviembre del 2014

Ingeniero
JORGE ENRIQUE KURY GRANJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **KUPATEX S. A.**, reunida en esta ciudad, el día de hoy acordó designarlo para ocupar el cargo de **GERENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de **KUPATEX S. A.**, la misma que se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 4 de noviembre del 2014.

Este nombramiento se inscribe por primera ocasión.

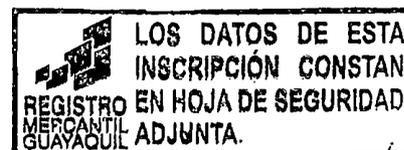
Atentamente,


Ing. **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**
Accionista Fundador de **KUPATEX S. A.**

Guayaquil, 4 de noviembre del 2014

RAZÓN: En esta misma fecha acepto el cargo que me ha sido conferido.


Ing. **JORGE ENRIQUE KURY GRANJA**
C. C. # 120180846-4
C. V. # 012-0072



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.225
FECHA DE REPERTORIO: 25/nov/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: KUPATEX S.A., de fojas 121.005 a 121.027, Registro Mercantil número 5.216. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente designado en el acto constitutivo de la compañía KUPATEX S.A., a favor de JORGE ENRIQUE KURY GRANJA, de fojas 52.005 a 52.007, Registro de Nombramientos número 16.868.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía KUPATEX S.A., a favor de VIVIANA DEL ROCIO PAZMIÑO ARCE, de fojas 52.008 a 52.010, Registro de Nombramientos número 16.869.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 11 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1001206